

26417 ORDEN de 14 de diciembre de 1985 por la que se dispone el cese como Subdirector general de Infraestructura del Transporte Terrestre, dependiente de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, de don Vicente Olalla Tabar.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado. Este Ministerio, a propuesta del Centro directivo correspondiente, ha dispuesto el cese como Subdirector general de Infraestructura del Transporte Terrestre, dependiente de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, de don Vicente Olalla Tabar, NRP A010P1272, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 14 de diciembre de 1985.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Ricardo González Antón.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

26418 ORDEN de 17 de diciembre de 1985 por la que se rectifica la de 4 de diciembre de 1985 que declaró funcionarios de carrera del Cuerpo de Veterinarios Titulares a los opositores que superaron las pruebas selectivas y dictó normas en orden a destinos provisionales.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el anexo II a la Orden de 4 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del día 7) que declaró funcionarios de carrera del Cuerpo de Veterinarios Titulares a los opositores que superaron las pruebas selectivas y dictó normas en orden a destinos provisionales, por la presente Orden se subsanan dichos errores, efectuándose las modificaciones que en anexo aparte se especifican.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de diciembre de 1985.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1985), el Director general de Servicios, Luis Herrero Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de vacantes Administración del Estado

Ministerio de Sanidad y Consumo

Se suprimen las plazas de Tuy y Villagarcía de Arosa, ambas de la provincia de Pontevedra.

Donde dice: «Vigo (Pontevedra)», debe decir: «Vigo (Pontevedra) ...3»

Donde dice: «Navarra», debe decir: «Dancharinea (Navarra)».

Relación de vacantes Comunidades Autónomas

Comunidad Autónoma de Aragón

Provincia de Zaragoza:

Se incluye la plaza de Aranda de Moncayo.

Comunidad Autónoma de Asturias

Donde dice: «Gijón ... 2», debe decir: «Gijón».

Donde dice: «Mieres ... 2», debe decir: «Mieres».

Se incluye la plaza de Ribadesella.

Comunidad Autónoma de Canarias

Provincia de Santa Cruz de Tenerife:

Donde dice: «Dirección Territorial de Salud, La Laguna», debe decir: «La Laguna y agregado de El Rosario».

Comunidad Autónoma de Cantabria

Se incluyen las plazas de:

Santander (Laboratorio de Sanidad y Producción Animal).
Santander (Servicio de Sanidad Animal)

Comunidad Autónoma de Castilla-León

Provincia de Avila:

Se incluye la plaza de:

Avila (Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes).

Provincia de León:

Se incluye la plaza de:

León (Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes).

Provincia de Palencia:

Donde dice: «Lentadilla», debe decir: «Lantadilla».

Provincia de Valladolid:

Se suprimen las dos plazas de Cistérniga.

Donde dice: «Tudela de Duero ... 2», debe decir: «Tudela de Ducro».

Se incluyen las plazas de:

Valladolid (Delegación Territorial de la Consejería de Bienestar Social).

Valladolid (Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes).

Provincia de Zamora:

Donde dice: «Figueroela del Vino», debe decir: «Figueroela de Arriba».

Se incluyen las plazas de:

Villalpando.

Zamora (Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes).

Comunidad Autónoma de Extremadura

Provincia de Cáceres:

Se incluye la plaza de Serradilla.

Provincia de Badajoz:

Se suprime la plaza de Serradilla.

Donde dice: «Badajoz», debe decir: «Badajoz ... 2».

Comunidad Autónoma de Madrid

Se incluye la plaza de Director técnico Sanitario del Matadero Frigorífico «Productos Liébana, Sociedad Anónima».

Comunidad Autónoma de Murcia

Donde dice: «Murcia Dto. 9.º», debe decir: «Murcia».

Comunidad Autónoma Valenciana

Provincia de Castellón:

Se suprimen las plazas de:

Almanzora.

Cabanos.

Cisctorres.

Lucena del Cid.

Donde dice: «Burriana ... 2», debe decir: «Burriana».

Donde dice: «Castellón Dtos. 2.º, 3.º, 4.º y 5.º ...4», debe decir: «Castellón Dto. 4.º».

Provincia de Valencia:

Se suprimen las plazas de:

Ademuz.

Alacuás.

Albal.

Alboraya.

Alginet.

Ayora.

Benaguacil.

Benifayó.

Beniganjn.

Castellón de Rugat.

Catarroja Dto. 2.º

Cullera Dto. 2.º

Chiva.

Fuente la Higuera.

Gandia Dto. 3.º

Llombay.

Paterna.

Puebla de Vallbona.
 Requena Dtos. 2.º y 3.º ... 2.
 Tabernes Blanques.
 Tabernes de Valldigna Dto. 2.º
 Utiel Dto. 2.º

Donde dice: «Carcagente Dtos. 1.º y 2.º ... 2», debe decir: «Carcagente Dto. 2.º».

Donde dice: «Sagunto Dtos 2.º y 3.º ... 2», debe decir: «Sagunto Dto 3.º».

Donde dice: «Sueca Dtos. 2.º y 3.º ... 2», debe decir: «Sueca Dto. 2.º».

Provincia de Alicante:

Se suprimen las plazas de:

Alicante Dtos 2.º y 6.º ... 2.

Benejúzar.

Benidorm Dtos. 1.º y 2.º ... 2.

Callosa de Segura Dtos 1.º y 2.º ... 2.

Castalla.

Catral.

Dolores.

Elche Dto. 3.º

Romana, La.

Torreveja.

Villajoyosa.

Se incluye la plaza de:

Alicante (Jefatura Provincial de Producción Animal de la Consejería de Agricultura y Pesca).

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

26419 ACUERDO de 4 de diciembre de 1985, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se atribuye funciones en materia de Vigilancia Penitenciaria al Magistrado de la Audiencia Territorial de Oviedo don José Ignacio Álvarez Sánchez, respecto de los establecimientos penitenciarios sitos en el territorio de dicha Audiencia.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 4 de diciembre de 1985, adoptó el siguiente Acuerdo:

Visto el expediente instruido para la atribución de funciones en materia de Vigilancia Penitenciaria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.3 y disposición transitoria quinta del Real Decreto 1201/1981, de 8 de mayo, que aprobó el Reglamento Penitenciario, se designa para el ejercicio de las funciones de Juez de Vigilancia Penitenciaria en los términos establecidos en el Acuerdo del Pleno del Consejo de 26 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre) a don José Ignacio Álvarez Sánchez, Magistrado de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Madrid, 4 de diciembre de 1985.—El Presidente, Antonio Hernández Gil.

ADMINISTRACION LOCAL

26420 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la relación de los opositores que han sido nombrados funcionarios de carrera como consecuencia de las pruebas selectivas celebradas para proveer 38 plazas de Técnicos de Administración General (rama Jurídica).

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en el artículo 23 del Real Decreto 223/1984, de 19 de diciembre, se hace pública la relación de los opositores que, habiendo superado las pruebas

selectivas celebradas para proveer 38 plazas de Técnicos de Administración General (rama Jurídica), han sido designados, por resolución de la Alcaldía-Presidencia de 18 de noviembre de 1985, como funcionarios de carrera:

51.827.038	Cárdenas Aguilera, Manuel.
5.229.879	Ergueta Sánchez, Carlos.
1.786.043	Molina Sánchez, José.
50.411.072	Montes Pérez, Ignacio María.
380.932	Gómez del Pulgar Perales, Angel.
5.367.071	González González, Jaime Ignacio.
673.081	Blanco Bravo, Carlos.
50.413.725	Navarro Guillén, José Aurelio.
675.799	Rodríguez Andión, Ramón Javier.
51.614.887	Ruiz Muñoz, Pedro.
50.529.757	Fernández Préstamo, Carmen Eulalia.
51.696.070	Román Núñez, Rafael Justo.
5.349.325	Rey Segura, Juan.
236.657	Herranz Balcázar, Felisa.
11.893.566	Mezquita González, Beatriz.
2.703.985	Cerrillo Cruz, Gonzalo.
269.056	Blesa Radigales, Miguel Angel.
1.083.013	Hernández Porras, Rafael.
791.022	Garralón Frey, Carmen.
1.391.983	Alvarez Menéndez, Faustino.
51.347.203	Prado Rosa, María Elena.
18.930.452	Ortells Ramos, José Pascual.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—El Concejal responsable de los Servicios de Personal.—18.399-E (85089).

26421 RESOLUCION de 6 de diciembre de 1985, del Ayuntamiento de Nigrán, por la que se nombran Administrativos de Administración General a los aspirantes que se mencionan.

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1985, acordó nombrar Administrativos de Administración General a los siguientes aspirantes que han aprobado la oposición convocada al efecto:

1. Don Julio Ríos Paredes.
2. Don Alvaro Reinaldo Soto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de noviembre.

Nigrán, 6 de diciembre de 1985.—El Alcalde, Modesto Valverde Soto.—18.966-E (87509).

UNIVERSIDADES

26422 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1985, del Rectorado de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrática de Universidad, del área de conocimiento, Derecho Internacional Privado del departamento de Derecho Internacional Público y Privado, a doña Alegria Borrás Rodríguez.

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, anunciado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, de 12 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo) (DOGC del 26 de abril) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, del 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y la Orden del 28 de diciembre de 1984.

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 26 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de septiembre), ha resuelto nombrar: Catedrática de Universidad, del área de conocimiento: Derecho Internacional Privado, del departamento de Derecho Internacional Público y Privado de esta Universidad de Barcelona, a doña Alegria Borrás Rodríguez, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 12 de diciembre de 1985.—El Rector, Antoni M. Badia Margarit.